

Guayaquil, 1 de marzo del 2018

**Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de DIMAL S. A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2017:

1.- Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

2.- En el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse;

3.- A continuación, paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico 2017:

- Los ingresos de la compañía ascienden a US\$271.918.94. Las ventas de mango representan US\$75.638.55 (27.8%), los materiales de construcción US\$122.209.00 (44.9%), ganado US\$35.444.42 (13.1%) y los ingresos varios US\$38.626.97 (14.2%).

- Los costos y gastos totalizan US\$266.267.45. El costo de ventas US\$211.160.26 (79.3%), los gastos administrativos US\$17.963.31 (6.7%), depreciaciones US\$17.247.62 (6.5%) y los gastos financieros y otros egresos US\$19.896.26 (7.5%);

- El ejercicio registró utilidades por US\$5.651.49, generadas exclusivamente por la venta de los materiales de construcción. Se provisionó US\$847.72 para el pago del 15% participación trabajadores y US\$3.234.90 para pago de impuesto a la renta (corresponde al valor del anticipo definido para el período) con lo cual las utilidades netas del ejercicio totalizaron US\$1.568.87.

4.- Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como las normas ambientales.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores satisfaga sus expectativas respecto de la gestión realizada por el suscrito.

  
**JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES**  
Gerente General

